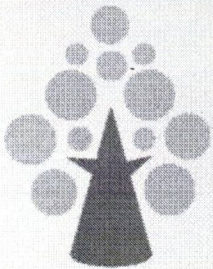


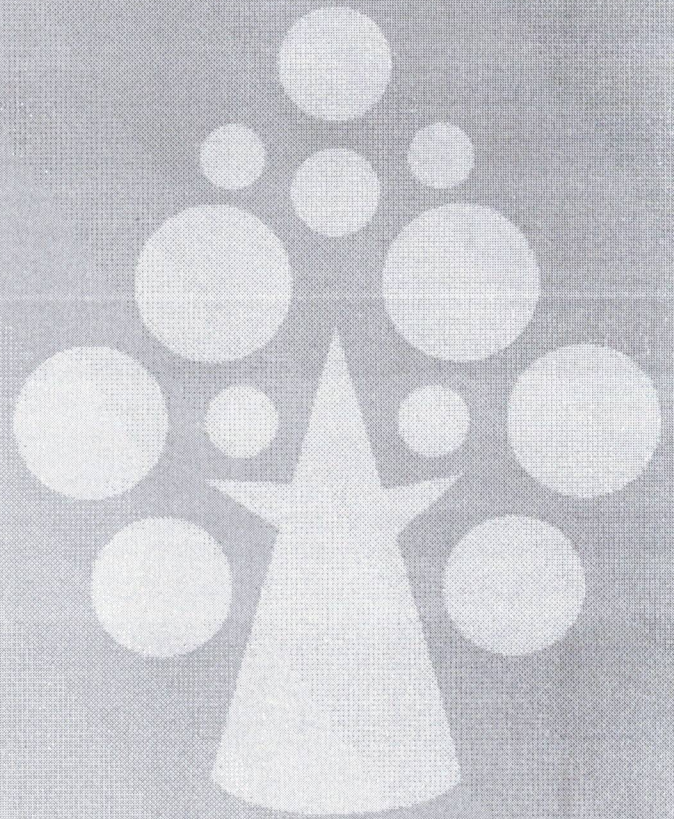
PREPARACIÓN DE OPOSICIONES

TRABAJO SOCIAL DE LA RIOJA

Información ampliada



integra
oposiciones



[HTTPS://WWW.INTEGROPOSICIONES.COM](https://www.integraoposiciones.com)

Descripción

Desde Integra Oposiciones te ayudamos a preparar la oposición de **Trabajo Social de La Rioja**, asegurando calidad y compromiso durante todo el proceso.

Características

- **OEP:** Publicado Decreto 12/2026, de 12 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2026.
- **Organismo:** Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, sociedad Digital y Portavocía del Gobierno de La Rioja.
- **Tipo de Personal:** Funcionario, Subgrupo A2.
- **Plazas:** 9 plazas (OEP 2026). 6 plazas turno libre + 1 plaza turno discapacidad + 2 plazas promoción interna.
- **Sistema de Selección:** Oposición.
- **¿Qué estudios debes tener?:** Título de Diplomatura en Trabajo Social o Grado que, de acuerdo con los planes de estudio vigentes, habilite para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones asignadas al puesto.
- **Inscripción a la convocatoria:** Pendiente de publicación.

Sistema de Selección¹

Primer ejercicio

- **Cuestionario** 75 preguntas tipo test con 4 respuestas alternativas siendo:
 - 37 preguntas de la parte general.
 - 38 preguntas de la parte específica.
- **Duración:** 45 minutos.
- **Puntuación de las respuestas:**
 - La correcta será valorada en positivo.
 - En blanco no será valorada.
 - La incorrecta se penalizará con 1/4 del valor asignado a la respuesta correcta.
- **Calificación del cuestionario tipo test:** de cero (0) a veinte (20) puntos, siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de diez (10) puntos.

Segundo Ejercicio

- **Desarrollo:**
 - Dos temas a elegir entre dos del temario específico cada uno será de un grupo diferente.
 - El Tribunal preparará 3 sobres cerrados, con dos temas cada uno, y en el momento del examen se procede al sorteo.
 - Posteriormente será leído públicamente ante el Tribunal, pudiendo formular preguntas hasta un plazo máximo de 10 minutos.
- **Duración:** 120 minutos.
- **Criterio de valoración:**
 - Rigor analítico.

¹ Al no estar publicada la convocatoria de la OEP 2026, tomamos como referencia para descripción del proceso y demás información la convocatoria anterior.



- Conocimiento teórico de las materias desarrolladas.
- Capacidad de síntesis.
- Conclusiones expuestas.
- Claridad de ideas.
- Corrección de la expresión escrita.
- **Calificación de la prueba de desarrollo:** de cero (0) a cuarenta (40) puntos, siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de veinte (20) puntos.

Tercer Ejercicio

- **Casos prácticos:**
 - Uno o varios propuesto por el Tribunal de la parte específica desglosado en preguntas.
 - Posteriormente será leído públicamente ante el Tribunal, pudiendo formular preguntas hasta un plazo máximo de 10 minutos.
- **Duración:** 180 minutos.
- **Criterio de valoración:**
 - Rigor analítico.
 - Conocimiento teórico de las materias desarrolladas.
 - Capacidad de síntesis.
 - Conclusiones expuestas.
 - Claridad de ideas.
 - Corrección de la expresión escrita.
- **Calificación de la prueba de casos prácticos:** de cero (0) a cuarenta (40) puntos, siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de veinte (20) puntos.
- No podrá ser superado por un mayor número de aspirantes al de plazas convocadas.

Cuarto ejercicio

- **Traducción sin diccionario:**
 - Un texto propuesto por el tribunal en francés o inglés.
 - Extensión no superior a una página.
 - Posteriormente será leído en sesión pública.
- **Duración:** 45 minutos.
- **Criterio de corrección:** puesto en conocimiento antes de la realización del ejercicio.
- **Calificación de la prueba de traducción directa:** de cero (0) a dos con cinco (2,5) puntos. No eliminatoria.

Calificación final de las pruebas

Será la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios de la oposición, máximo de 102,5 puntos.

En caso de empate, se tomará como orden de prelación atendiendo a la mayor puntuación obtenida en los ejercicios tercero, segundo, primero y cuarto. En caso de persistir el empate será el orden alfabético de los apellidos, según se establezca en la convocatoria.

Lista de espera

El Tribunal propondrá las personas aspirantes, que puedan ser incluidas en la lista de espera para la provisión interina o temporal de plazas. La lista de espera resultante de la convocatoria dejará sin efecto la que ya existiera en dicho cuerpo.



Docentes

Inma Dante Rodríguez

Trabajadora Social, funcionaria de carrera en la Consejería de Salud y Políticas Sociales del Gobierno de La Rioja, con una trayectoria profesional de más de 20 años. Ha trabajado en diferentes ámbitos de intervención social, personas mayores, discapacidad y protección de menores.

Amplia experiencia como opositora, habiendo superado dos procesos selectivos con plaza del Gobierno de La Rioja. En la oposición de Trabajo Social obtuvo la primera posición en el primer ejercicio y la segunda posición en el segundo y tercer ejercicio, finalizando el proceso selectivo como segunda clasificada. Asimismo, había superado previamente otro proceso selectivo del Gobierno de La Rioja, obteniendo una excelente calificación en la fase de oposición.

Cuenta con experiencia como miembro de Tribunales de oposición.

Comprometida con la formación y la actualización profesional continua, ha colaborado durante varios años con la Universidad de La Rioja como tutora de prácticas del Grado en Trabajo Social y cuenta con formación especializada a través de estudios de Experto Universitario en Agente de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y Experto Universitario en Mediación profesional en Resolución de Conflictos.

Carlos Sánchez

Jurista y docente de Derecho con más de seis años de experiencia formando a cientos de opositores. Imparte derecho administrativo y constitucional, así como bloques jurídicos específicos.

Metodología

El principal objetivo que perseguimos no es sólo que nuestros/as alumnos/as aprueben, sino trabajar para que aseguren su plaza.

Nuestro sistema asegura un estudio eficaz de todo el contenido en los nueve meses que se calendarizan de preparación.

Hemos diseñado una preparación específica para la Oposición de Trabajo Social de La Rioja, pensada para que el alumnado aprenda el contenido de forma estructurada y a la vez desarrolle las destrezas necesarias para afrontar con éxito este proceso selectivo.

Modalidades

Preparación completa

La preparación completa incluye los siguientes recursos:

- **Acceso al aula virtual**, donde encontrarás todos los recursos necesarios para seguir la preparación.
- **Temario impreso desarrollado por nuestro equipo docente**, que se envía a tu domicilio a principios de cada mes para que puedas trabajar con él de forma organizada.
- **Clases explicativas y dinámicas en directo de la parte específica**, orientadas a abordar los contenidos más importantes de cada tema. Las clases serán los **lunes de 16:30 a 19:30 h** y tendrán una duración de 3 horas semanales. Si en algún momento no puedes asistir, quedarán siempre grabadas para que puedas verlas posteriormente o repasar los contenidos cuando lo necesites.
- **Preparación de la parte común** de forma simultánea al desarrollo de la parte específica, para que puedas avanzar en ambos bloques desde el inicio de la formación. En este caso, las clases de la parte



común estarán disponibles en formato diferido, lo que te permitirá organizarlas con mayor flexibilidad y adaptarlas a tu ritmo de estudio.

- **Diapositivas** con los apartados más relevantes de cada tema, pensadas para facilitar el seguimiento de las clases y ayudarte a reforzar las ideas principales.
- **Material complementario**, elaborado por el docente como apoyo al temario y disponible a través del aula virtual.
- **Autoevaluaciones ilimitadas por tema**, para que puedas realizar un repaso constante, comprobar tu evolución y afianzar los contenidos de forma eficaz.
- **Simulacros reales de examen**, disponibles en el aula virtual a partir del cuarto mes de formación, para que puedas practicar con un formato similar al de la prueba oficial.
- **Tutorías** personalizadas a través de mensajes al profesor, para resolver dudas y recibir orientación durante el proceso de estudio.
- **Asesoramiento y seguimiento continuo** por parte del equipo docente y del psicólogo asesor. El psicólogo podrá ayudarte con estrategias para afrontar las distintas pruebas, organizar el estudio y gestionar mejor el desarrollo del proceso selectivo.

Preparación completa sin temario

La modalidad de preparación **sin temario** incluye los mismos recursos que la preparación completa, **excepto el temario**. Está recomendada principalmente para alumnado de **Integra Oposiciones** o para quienes ya disponen de **material propio completo y actualizado**, que permita seguir las clases con solvencia.

Si no has sido alumno/a de Integra, es importante tener en cuenta que tu material **puede no coincidir** con el que utilizamos en la preparación (estructura, contenidos y referencias), lo que puede dificultar el seguimiento y el aprovechamiento del curso.

Calendario

La preparación completa tiene una duración de **9 meses**, desde **septiembre de 2026 hasta mayo 2027**. Las clases en directo de la parte específica son los **lunes de 16:30 a 19:30 h**. Este calendario está disponible para los alumnos en el aula virtual del curso.

Material y Temario

Material

Todos los temas han sido elaborados y supervisados por los docentes. Si, tras la publicación de la convocatoria se realiza algún cambio, el alumno recibirá gratuitamente los temas incluidos o modificados.

El material está registrado y protegido, su reproducción, copia o divulgación por cualquier medio será sancionada.

Temario

Parte General

1. La Unión Europea: los tratados. Las instituciones: el Consejo Europeo, el Consejo de la Unión Europea, el Parlamento, la Comisión y el Tribunal de Justicia. Los fondos estructurales y sus objetivos prioritarios. Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Fondo Social Europeo. Fondo de Cohesión. Las libertades comunitarias. Las políticas comunes de la Unión Europea: especial referencia a la política regional comunitaria.



2. La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. La Corona. El Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo. Reforma de la Constitución.
3. Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. La Administración General del Estado: regulación y organización.
4. La Administración Pública en la Constitución Española: principios constitucionales. La organización territorial del Estado. La Administración General del Estado y su organización periférica. La Administración Local y las Comunidades Autónomas. Las Ciudades Autónomas. Distribución competencial. Los conflictos de competencias. La coordinación entre las distintas Administraciones Públicas.
5. El Poder Judicial. El principio de Unidad Jurisdiccional. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. La Organización Judicial Española.
6. El Estatuto de Autonomía de La Rioja: estructura y contenido básico; competencias de la Comunidad Autónoma; reforma del Estatuto.
7. Organización institucional de la Comunidad Autónoma de La Rioja. El Parlamento. El Presidente: elección, atribuciones y responsabilidad política. El Gobierno: composición, atribuciones y funcionamiento. Incompatibilidades de sus miembros.
8. Las Fuentes del Derecho Administrativo. Concepto. Clases de fuentes. La jerarquía de fuentes. La Constitución como norma jurídica. La Ley: clases. Disposiciones normativas con fuerza de ley. Los estatutos de autonomía y las leyes de las Comunidades Autónomas. El Reglamento.
9. El acto administrativo: características generales. Requisitos. Validez y eficacia: inderogabilidad singular. Nulidad y anulabilidad. La revisión de los actos administrativos. Los recursos administrativos: alzada, potestativo de reposición y extraordinario de revisión.
10. El procedimiento administrativo común (I): de los interesados en el procedimiento administrativo. De la actividad de las Administraciones Públicas, derechos y obligaciones de la Administración y los interesados en sus relaciones.
11. El procedimiento administrativo común (II): concepto, naturaleza y principios generales. Fases del procedimiento: iniciación, ordenación, instrucción y finalización. Ejecución.
12. La iniciativa legislativa. La potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones. La potestad sancionadora.
13. Responsabilidad de la Administración Pública, de sus autoridades y demás personal a su servicio.
14. Régimen Jurídico del Sector Público. Concepto, principios de actuación y funcionamiento. Los órganos de las Administraciones Públicas: especial referencia a los órganos colegiados. La atribución de competencias a los órganos administrativos: delegación, avocación, encomienda de gestión, delegación de firma y suplencia. Las relaciones interadministrativas. Los convenios.
15. Régimen jurídico de la Función Pública en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Regulación actual y legislación básica del Estado. El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Las competencias en materia de personal en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
16. La selección de personal. Los procesos selectivos en las Administraciones Públicas. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Carrera profesional y promoción profesional. Formación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
17. Derechos y deberes del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Las retribuciones en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Situaciones administrativas. Régimen disciplinario y de incompatibilidades. Especial referencia a la Comunidad Autónoma de La Rioja.



18. Contratos del sector público. Ámbito subjetivo y objetivo, aplicación de la ley. Tipología de contratos: especial referencia a contratos de obras, concesión de obras, concesión de servicios, de suministro y de servicios. Otros tipos de contratos. Procedimientos de adjudicación.
19. Los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja: elaboración y aprobación. Contenido y estructura. Modificaciones presupuestarias.
20. Ley de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja: ámbito de aplicación; publicidad activa; derecho de acceso a la información pública.
21. Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales: disposiciones generales; principios de protección de datos; derechos de las personas.
22. Ley de Igualdad efectiva de mujeres y hombres en La Rioja: disposiciones generales; competencias, funciones, organización y financiación; promoción de la igualdad. Ley contra la Violencia de Género de La Rioja: disposiciones generales; prevención, formación y sensibilización; detección y atención de la violencia de género; garantías de aplicación de la Ley.

Parte Específica

Grupo I. Trabajo Social

1. Necesidades sociales. Conceptos: necesidad, demanda y trabajo social. Teorías sobre las necesidades. Evolución de las necesidades sociales. Recursos sociales: evolución y clasificación.
2. Trabajo Social: historia, concepto, fundamentos. Naturaleza y objeto del trabajo social. Objetivos y funciones. Modelos de intervención. Relación del Trabajo Social con otras disciplinas de las Ciencias Sociales.
3. Ética en la intervención social. Principios y valores. Intimidad, confidencialidad y secreto profesional. Conflictos éticos y comités de ética en la intervención social. Código Deontológico de Trabajo Social (2012).
4. La investigación social aplicada a los servicios sociales. Etapas generales del proceso de investigación en trabajo social.
5. El proceso metodológico en Trabajo Social: Estudio, Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación.
6. Instrumentos de trabajo social: historia social, el informe social, otros. El sistema de información y documentación.
7. Técnicas en el trabajo social. La entrevista: características, objetivos de la misma, tipología, fases y principios a tener en cuenta en su aplicación.
8. El Trabajo Social individual: Concepto, objetivos, técnicas, instrumentos, proceso y ámbitos de actuación.
9. El Trabajo Social familiar: Concepto, objetivos, técnicas, instrumentos, proceso y ámbitos de actuación. Modelos de intervención familiar.
10. Trabajo Social comunitario: diagnóstico comunitario. Coordinación entre diferentes sistemas de protección social. Apoyo informal. Redes sociales y participación ciudadana.
11. Trabajo Social grupal: Modelos y técnicas de intervención social grupal.
12. El servicio de ayuda a domicilio: concepto, perfiles de atención y programas complementarios. Normativa autonómica.
13. El equipo interdisciplinar. Técnicas de trabajo en equipo. Técnicas de preparación y desarrollo de reuniones. Aplicación a los servicios sociales de atención primaria.
14. Las nuevas tecnologías de la información aplicadas al trabajo social. Protección de datos en los servicios sociales.



15. La planificación social y la planificación estratégica. Conceptos y criterios de aplicación al Trabajo Social y a los servicios sociales.
16. Iniciativa social y voluntariado. Normativa autonómica. El papel del Trabajador/a Social. ONG y entidades de iniciativa social.
17. La Evaluación en Trabajo Social. Metodología y principios generales. Tipología y técnicas de evaluación: los indicadores sociales.
18. El Trabajo Social en situaciones de crisis, emergencias y catástrofes. Los Servicios de Urgencias Sociales.

Grupo II. Servicios Sociales

1. Historia y evolución de los sistemas de protección social en España.
2. La desigualdad social. Marginación, pobreza y exclusión. Indicadores sociales de riesgo. Estrategias de intervención social.
3. La política social en el marco de la Unión Europea. Sistema de Servicios Sociales en los países de la Unión Europea. Concepto, ejes y medidas financiadas por el Fondo Social Europeo.
4. Marco normativo de los servicios sociales en Comunidad Autónoma de La Rioja. Decreto 31/2011, de 29 de abril por el que se aprueba la Cartera de Servicios y Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales. Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja.
5. Configuración de los Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Los Servicios Sociales Públicos de atención primaria y especializada en la Comunidad Autónoma de La Rioja: Organización, competencias y distribución en el territorio. Los centros de coordinación de servicios sociales comunitarios de La Rioja. Definición y competencias.
6. Políticas integrales de protección social. Los planes integrales. Sistemas de participación, coordinación y evaluación.
7. La exclusión social: concepto, prestaciones y servicios. Escalas de medición. Factores que inciden en la misma. Los Servicios Sociales para personas sin hogar.
8. Renta de Ciudadanía de La Rioja. Concepto, destinatarios, requisitos. Plan individualizado.
9. Medidas de apoyo a la familia. Programas de intervención familiar. El Punto de Encuentro Familiar. Servicio de Orientación y Mediación Familiar. Servicio de intervención preventivo con familias.
10. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Evolución histórica y situación actual. Políticas institucionales de igualdad de oportunidades. Medidas de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar y a la inserción y promoción laboral de las mujeres de La Rioja.
11. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Ley 7/2023, de 20 de abril, de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja: disposiciones generales, medidas para la promoción de la igualdad de género en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y medidas para promover la igualdad en las diferentes áreas de intervención. Decreto 26/2020, de 24 de junio, por el que se crea la Comisión Interdepartamental para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de la Comunidad Autónoma de La Rioja, modificado por Decreto 2/2024, de 22 de enero.
12. Normativa nacional en Violencia de género. Ley 27/2003, de 31 de julio, que regula la Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.



13. Normativa autonómica en violencia de género. Ley 3/2011, de 1 de marzo, de Prevención, Protección y Coordinación Institucional en materia de Violencia en La Rioja. Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la violencia de género en La Rioja.
14. Recursos de atención de violencia de género en la Comunidad Autónoma de La Rioja: El Centro Asesor de la Mujer y la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito. Alojamientos. Indicadores de maltrato. Acreditaciones de las situaciones de violencia de género y certificado acreditativo de la situación de violencia de género de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
15. Violencia de género: Los equipos de valoración integral de violencia de género. Los/as trabajadores/as sociales como miembros de los equipos de valoración integral de la violencia de género en los Tribunales españoles. La valoración social de la violencia de género y del riesgo social de violencia de género para la mujer y/o para los hijos e hijas. Diagnóstico de daño social en la violencia de género, el estudio de las lesiones y secuelas sociales. El tratamiento social.
16. Marco jurídico estatal en la atención y protección a la infancia y la adolescencia. Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la Violencia; Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
17. Protección y guarda de menores en la Comunidad Autónoma de La Rioja. La intervención del trabajador/a social en las situaciones de desprotección infantil. Situaciones de riesgo y desamparo. Acogimiento familiar y residencial. Ley 1/2006, de 28 de febrero, de Protección de Menores de La Rioja y su desarrollo reglamentario.
18. Competencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de adopción. Procedimientos de valoración de idoneidad de las personas solicitantes de adopción. Selección de las personas adoptantes. Procedimientos para constatar como Autoridad Central la adecuación y aptitud de los solicitantes de adopción internacional.
19. Menores infractores I. Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Principios generales. Ámbito de aplicación. Tipos de medidas. El papel del equipo técnico.
20. Menores infractores II. El procedimiento judicial. Ejecución de medidas por los Juzgados de Menores y recursos para su ejecución en La Rioja. Régimen de los menores de 14 años.
21. La mediación y otras formas alternativas de resolución de conflictos: Concepto y principios. La mediación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Mediación penal con menores infractores.
22. Abusos sexuales a menores. Protocolo de acción frente al abuso sexual infantil de La Rioja.
23. El Trabajo Social y los Juzgados de Familia: el peritaje social. Marco legal y teórico. Objetivos, principios y metodología.
24. Atención Temprana. Recursos y prestaciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Intervención desde los Servicios Sociales.
25. El Sistema para la autonomía y la atención a la dependencia. La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia. Conceptos claves. Competencias y participación de las Administraciones Públicas.
26. Sistema Riojano para la Autonomía Personal y la Dependencia. Procedimiento para la valoración y reconocimiento de la situación de dependencia. Prestaciones y catálogo de servicios de atención del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Intensidad de protección. Régimen de compatibilidades.
27. Las personas con discapacidad. Marco normativo básico. Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Servicios y prestaciones sociales y económicas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.



28. Procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad. Los equipos de valoración y orientación para personas con discapacidad. Intervención del Trabajador/a Social.
29. Las personas mayores. La calidad de vida de las personas mayores: autonomía y participación social. Programas de envejecimiento activo.
30. Servicios, prestaciones sociales y recursos de atención a las personas mayores en la Comunidad Autónoma de La Rioja y a nivel estatal. La atención centrada en la persona. Recursos tecnológicos para la vida independiente de las personas mayores.
31. Abusos y malos tratos a las personas mayores, prevención e intervención social.
32. La incapacitación legal y protección del incapaz. Normativa reguladora. El ejercicio de la tutela en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ley 8/2021, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.
33. La coordinación sociosanitaria. Unidades de Convalecencia Sociosanitaria.
34. La salud mental en La Rioja. Recursos. Coordinación entre los sistemas de Salud y Servicios Sociales. Ley de Salud Mental de La Rioja.
35. La acción protectora del Estado en España: la Seguridad Social como Sistema Público de Protección Social. Medidas protectoras de la Seguridad Social: pensiones no contributivas, ingreso mínimo vital.
36. Prestaciones económicas en el Sistema de Servicios Sociales.
37. Primer Plan de Prevención de Suicidio de La Rioja. Intervención del Trabajador/a Social.
38. Políticas sociales en movimientos migratorios. Intervención social con personas migrantes en situación de exclusión social. Integración social de los Menores Extranjeros no Acompañados.
39. La Ley Orgánica 14/2003 sobre los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. Funciones de los Servicios Sociales.
40. Políticas sociales de vivienda en España. El instituto de la Vivienda de La Rioja: programas, medidas y ayudas para colectivos vulnerables.
41. Minorías étnicas. El derecho a la diversidad. La etnia gitana. Intervención desde los servicios sociales.
42. Asistencia a las personas drogodependientes y alcohólicas en La Rioja. Prevención y promoción de la salud.

Matrícula, Importe y Cancelación

Matrícula

¡Comenzamos en septiembre! Sólo se abrirá un grupo de preparación y, una vez completo se establecerá una lista de reserva por orden de inscripción.

Importe

Preparación completa

- Matrícula: 80€.
- Mensualidad: 110€/mes durante 9 meses.

Preparación completa sin temario

- Matrícula: 50€.
- Mensualidad: 90€/mes durante 9 meses.



***Una vez finalizada la preparación completa el importe que se abonará al mes para continuar con el acceso a todos los recursos del aula virtual y mantenerte en contacto para las tutorías a través de mensajes al profesor con el equipo docente será de 40€/mes hasta la finalización oficial del curso.

Cancelación Preparación

Podrás cancelar tu suscripción a la preparación en cualquier momento, sólo es necesario que puedas avisarnos **antes del día 1 del siguiente mes**. En el caso de que se produzca alguna cancelación, entrará la siguiente persona que se encuentre en la lista de reserva. Para cancelarla, sólo debes dirigirte a tu área personal en el expediente o contactar con el departamento de administración que se encargará de tramitarla en el momento que la solicites.

☎ ¿Necesitas ayuda? Contacta con nosotros

- **Teléfonos:**

☎ 653 169 547

☎ 926 163 310

- **Email:**

✉ contacto@integraopos.com / integraopos@gmail.com

